Notificación

Asunción, 11 de diciembre de 2019

Señores
Oficina Técnica Comercial S.A. (OTC)

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que por Resoluc. N° 916 de fecha 11/12/2020 se procedió a la Rectificación de la Resoluc. N° 909/2020 por la cual se adjudicaba en su oportunidad la provisión de Toner para Fotocopiadora Kyocera a la firma Papelera Guairá en el marco del llamado a LCO Plurianual N° 06/2020 – ID N° 386740 - "Adq. de Toner para Fotocopiadora Kyocera".

De ésta manera, de conformidad a lo recomendado por el Comité evaluador en su Acta Complementaria de fecha 11/12/2020, se procede a Rectificar El Informe de Evaluación de fecha 04/12/2020; quedando redactada la adjudicación vigente según Resoluc. N° 916/2020 de la sgt. manera:

Adjudicar el presente llamado a LCO Plurianual N° 06/2020 – ID N° 386740 "Adq. de Toner para Fotocopiadora Kyocera a la firma Oficina Técnica Comercial S.A. (OTC) por un monto mínimo de Guaraníes, Ochenta y cinco millones (Gs.85.000.000) y por importe máximo de Guaraníes, Ciento setenta millones (Gs.170.000.000).

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Unidad Operativa de Contrataciones • SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Gmail

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com>

Notificación de rectificación de adjudicación LCO Plurianual N° 06/2020 "Adq. de toner para fotocopiadora KYOCERA" para la SEN

1 mensaje

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com> 11 de diciembre de 2020 a las 14:47
Para: Patricia Vera <patricia@otc.com.py>

favor confirmar la recepción de este correo

NOTIF OTC.pdf
223K

Notificación

Asunción, 11 de diciembre de 2019

Señores
Papelera Guairá S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que por Resoluc. N° 916 de fecha 11/12/2020 se procedió a la Rectificación de la Resoluc. N° 909/2020 por la cual se les adjudicaba en su oportunidad la provisión de Toner para Fotocopiadora Kyocera en el marco del llamado a LCO Plurianual N° 06/2020 – ID N° 386740 - "Adq. de Toner para Fotocopiadora Kyocera".

Debido a un error involuntario en la impresión del Informe de Evaluación de fecha 04/12/2020, la misma ha sido rectificado por el Comité Evaluador mediante Acta Complementaria de fecha 11/12/2020, la cual queda redactada en lo referente a la adjudicación correcta y vigente según Resoluc. N° 916/2020 de la sgt. manera:

Adjudicar el presente llamado a LCO Plurianual N° 06/2020 – ID N° 386740 "Adq. de Toner para Fotocopiadora Kyocera a la firma Oficina Técnica Comercial S.A. (OTC) por un monto mínimo de Guaraníes, Ochenta y cinco millones (Gs.85.000.000) y por importe máximo de Guaraníes, Ciento setenta millones (Gs.170.000.000).

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Gmail

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com>

Notificación de rectificación de adjudicación LCO Plurianual N° 06/2020 "Adq. de toner para fotocopiadora KYOCERA" para la SEN

1 mensaje

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com> 11 de diciembre de 2020 a las 14:46
Para: licitaciones@guaira.com.py

favor confirmar la recepción de este correo

NOTIF PAPELERA.pdf
221K